

La Disposición Final de la Ley 21/2014 establecía que el Gobierno, en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la misma, debería haber afrontado una reforma integral de nuestra vigente Ley de Propiedad Intelectual, lo que a día de hoy no ha tenido lugar.

Nuestra LPI data de 1987 y se encuentra necesitada de una reforma en profundidad. El paso a una sociedad digital, así como las nuevas exigencias sociales y culturales, requieren una nueva visión en diversos temas. En estas Jornadas se abordan, precisamente, las cuestiones más importantes, como el contenido del derecho de autor, su duración, el sistema de copia privada y la gestión colectiva, entre otras.

ORGANIZA:



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DER2016-75096-R

ASEDA

Asociación para el Estudio y la Enseñanza del Derecho de Autor

Inscripción gratuita en: jortega@der.ucm.es

CONGRESO INTERNACIONAL

“BASES PARA UNA REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL”

28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

Facultad de Derecho (Aula Polivalente 1)

Universidad Complutense de Madrid

DIRECCIÓN:

Eduardo SERRANO GÓMEZ. Profesor Titular de Derecho Civil UCM (Acreditado a Catedrático)

Jorge ORTEGA DOMÉNECH. Profesor Contratado Doctor de Derecho Civil UCM



JUEVES 28 DE NOVIEMBRE

9.15: Inauguración

9.30: Reflexiones y pautas para una mejor regulación de la propiedad intelectual. Carlos Rogel Vide. Catedrático de Derecho Civil. UCM

10.00: Viejos conflictos y nuevas fronteras en Derecho Europeo de Autor a la luz de la Jurisprudencia del TJUE. Sara Martín Salamanca. Profesora Titular de Derecho Civil. Universidad Carlos III de Madrid

10.30-11.00: Debate

11.00-11.30: Descanso

11.30: Modelos de protección de la creatividad: copyright y derecho de autor. Eduardo Serrano Gómez. Profesor Titular de Derecho Civil (Acreditado a Catedrático). UCM

12.00: Robots, personalidad y Derecho de autor: la posibilidad de una autoría cibernética. Miguel Lacruz Mantecón. Profesor Titular de Derecho Civil. Universidad de Zaragoza

12.30: La superación dogmática de la dicotomía autor vs artista. Abel Martín Villarejo. Profesor de Derecho Civil. UCM. Director General de AISGE

13.00-13.30: Debate

16.00: La necesidad de una visión del objeto de la propiedad intelectual. Jorge Ortega Doménech. Profesor Contratado Doctor de Derecho Civil. UCM

16.30: Reflexiones en torno a los derechos morales y patrimoniales de los creadores. Una nueva visión de la propiedad intelectual". Luis Anguita Villanueva. Profesor Titular de Derecho Civil. UCM

17.00: La pretendida armonización del plazo de protección del derecho de autor. María Teresa Carrancho Herrero. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Burgos

17.30-18.00: Debate

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE

9.30: El sistema de copia privada en el derecho comparado. Miguel Ortego Ruíz. Abogado

10.00: La educación digital y transfronteriza y el límite de la ilustración. Elena Vicente Domingo. Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Burgos

10.30: Los nuevos modelos de negocio y los desafíos que plantean a la LPI. César Iglesias Rebollo. Abogado.

11.00-11.30: Debate

11.30-12.00: Descanso

12.00: Distinguiendo acciones de resarcimiento y acciones de enriquecimiento. Mariano Yzquierdo Tolsada. Catedrático de Derecho Civil. UCM

12.30: El Registro de la Propiedad Intelectual. Alejandro Puerto Mendoza. Registrador de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid

13.00: La nueva gestión colectiva de derechos de autor para el siglo XXI. Abel Martín Villarejo. Profesor de Derecho Civil. UCM. Director General de AISGE

13.30: Debate

16.00: Cuestiones de derecho de autor desde la perspectiva internacional. Alberto de Sa e Melo. Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnología de Lisboa.

Lourdes Fernández del Moral. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad Parthenope de Nápoles.

Paolo Lanteri. Copyright Law Division, World Intellectual Property Organization (OMPI)